



Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 11

Abrese a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. secretario lee el acta de la anterior y algún otro documento.

El general Beranger pide al señor ministro de Marina que envíe el número de buques adquiridos mientras fué ministro el orador, movimiento de personal, cañones, proyectiles, torpedos y otros estados análogos, referentes todos a disposiciones que pudieran ser útiles para la guerra.

El Sr. Zavala hace algunas reclamaciones respecto a armadores que han tenido que rescindir el contrato.

El señor marqués de San Saturnino aprueba un proyecto de ley sobre carreteras.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se inserte en el Diario de Sesiones el cablegrama del general Blanco leído en el Congreso a propósito de la apertura de las Cámaras insulares.

Dedica elogios al general Blanco y entusiastas protestas contra la conducta de los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves y patrióticas frases.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), manifiesta que las Cámaras de Puerto Rico seguirán la misma patriótica conducta de las cubanas.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo como senador vitalicio al señor conde de Vilana, y como electivos a los señores González Olivares, Donoso Cortés, Crook y Larios y González Alvarez, por las provincias de Lugo, Badajoz, Málaga y Pinar del Río, respectivamente.

Se votan definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las referidas en el extracto de la sesión de ayer.

El Sr. Maluquer lee otros dictámenes de actas.

El Senado se constituye en sesión secreta.

La sesión secreta es muy breve, y la pública se reanuda presidiendo el señor Torre Villanueva.

Jura el cargo un señor senador. Queda suspendida la sesión por algunos minutos por objeto de que el dictamen de la comisión de presupuestos sobre las autorizaciones.

La sesión se reanuda nuevamente a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Se lee una comunicación del Congreso suspendiendo un artículo de la tarifa 4.ª del arancel.

Declárase la urgencia de las autorizaciones. Y se lee finalmente una comunicación del Congreso sobre suspensión de recargos arancelarios de trigo y harinas.

El Sr. Romero dice que el Sr. Salmerón se ve obsesionado por un rencor de ultratumba contra el Sr. Cánovas, y por un afán immoderado de hacer liquidación de responsabilidades entre las formas de gobierno.

Rechazó el título de heredero vincular de los liberales que el Sr. Salmerón otorgó al Sr. Silveira; llamó a éste, jefe del partido neo-conservador, y aludió también festivamente al Sr. Pidal, llamándole padre espiritual del flamante partido.

Insistió después en una afirmación que es esencial en todos sus discursos: la de que en nombre de la autonomía no se puede seguir la guerra; que los soldados y los tesoros de España solo deben gastarse en honra de España.

¿Que esto me aleja del poder?—añade.—No me importa. ¡Yo desprecio el poder! (Risas).

El Sr. Romero dice que llevamos 21 días de guerra y 21 días sin gobierno, por lo cual éste debe dimitir.

El señor ministro de Estado dice que no hay crisis alguna y allí están todos los ministros para contestar.

El Sr. Silveira se lamentó nuevamente de tener que intervenir en el debate, por minusculas como las que esgrime el Sr. Romero Robledo, haciendo que el Parlamento se separe más cada día de la opinión.

S. S. ha puesto al partido de unión conservadora, nombres que serán muy gratos en su tertulia de íntimos, nombres que país nada le importan, mientras el país ostenta de que estamos aquí como en una reunión de amigos desocupados discutiendo pequeños.

Yo protesto, una vez más, y consigno la pena con que intervengo en la discusión, de cosas que nada le importan al pueblo, mientras hay una guerra internacional. (Muy bien).

Dice que está dispuesto a aclarar sus conceptos para los que no los hayan entendido y los que no los hayan querido entender. (Risas).

Manifiesta que el vínculo de la autonomía es meramente tutelar, y que la cuestión planteada es puramente de honor, aunque no excluya una cuestión de derecho.

El Sr. Romero Robledo: Eso no está claro.

El Sr. Silveira: No aspiro a la claridad como único fin. Las soluciones de S. S. son muy claras; pero muchas veces las cosas claras son las más destinadas.

Las soluciones de S. S. no pueden discutirse en serio por hombres de gobierno; son a los más bromas de tertulia o ingeniosidades de las que ocupan la cuarta plana de los periódicos. (Grandes risas).

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, le dice que cuando habla de la república se olvida de las vergüenzas e ignominias de aquellos tiempos. (Aplausos).

Me pregunta S. S. el concepto que tengo del honor, añade, y voy a contestarle. Si yo hubiera dicho que moría en este sitio, en la Cámara, y porque se oyeran cuatro tiros en el pasillo hubiera salido corriendo por la puerta de la calle del Florín, mi honor no se consideraría satisfecho. (Grandes y prolongados aplausos).

Añade que el general Pavia disolvió la asamblea de los amigos del Sr. Salmerón con tres cartuchos sin carga, y expone que en su opinión no hacen falta instrumentos bélicos para hacer a los amigos de Sr. Salmerón. (Grandes risas).

El Sr. Meila habla para defender el carlismo de los ataques que el Sr. Salmerón le dirigió en su exposición oratoria de ayer, y con tal motivo hace una elocuente apología del programa tradicional y de la religión católica.

El Sr. Gamazo: Al concederle la palabra la presidencia, produce en la Cámara un gran movimiento de curiosidad. El orador lo vota y empieza diciendo:

Yo y defraudar todas las esperanzas que parece despertar mi intervención en este debate. En momentos en que el estímulo del arrebatado pudiera exaltar, pidi ayar la palabra; pero entiendo que estamos dando un espectáculo deplorable y contrayendo una responsabilidad inmensa a los ojos del mundo. (Grandes muestras de aprobación).

Deso no hablar; quiero no hablar; ¡me impongo la mortificación de no hablar en estos momentos!

Perdono a los que alentándose en el camino económico, que con aplauso de todos emprendi, sienten ahora algo así como rubor de haber apoyado lo que en 1893 les parecía excelente. (Muy bien).

Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 11

Abrese a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. secretario lee el acta de la anterior y algún otro documento.

El general Beranger pide al señor ministro de Marina que envíe el número de buques adquiridos mientras fué ministro el orador, movimiento de personal, cañones, proyectiles, torpedos y otros estados análogos, referentes todos a disposiciones que pudieran ser útiles para la guerra.

El Sr. Zavala hace algunas reclamaciones respecto a armadores que han tenido que rescindir el contrato.

El señor marqués de San Saturnino aprueba un proyecto de ley sobre carreteras.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se inserte en el Diario de Sesiones el cablegrama del general Blanco leído en el Congreso a propósito de la apertura de las Cámaras insulares.

Dedica elogios al general Blanco y entusiastas protestas contra la conducta de los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves y patrióticas frases.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), manifiesta que las Cámaras de Puerto Rico seguirán la misma patriótica conducta de las cubanas.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo como senador vitalicio al señor conde de Vilana, y como electivos a los señores González Olivares, Donoso Cortés, Crook y Larios y González Alvarez, por las provincias de Lugo, Badajoz, Málaga y Pinar del Río, respectivamente.

Se votan definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las referidas en el extracto de la sesión de ayer.

El Sr. Maluquer lee otros dictámenes de actas.

El Senado se constituye en sesión secreta.

La sesión secreta es muy breve, y la pública se reanuda presidiendo el señor Torre Villanueva.

Jura el cargo un señor senador. Queda suspendida la sesión por algunos minutos por objeto de que el dictamen de la comisión de presupuestos sobre las autorizaciones.

La sesión se reanuda nuevamente a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Se lee una comunicación del Congreso suspendiendo un artículo de la tarifa 4.ª del arancel.

Declárase la urgencia de las autorizaciones. Y se lee finalmente una comunicación del Congreso sobre suspensión de recargos arancelarios de trigo y harinas.

El Sr. Romero dice que el Sr. Salmerón se ve obsesionado por un rencor de ultratumba contra el Sr. Cánovas, y por un afán immoderado de hacer liquidación de responsabilidades entre las formas de gobierno.

Rechazó el título de heredero vincular de los liberales que el Sr. Salmerón otorgó al Sr. Silveira; llamó a éste, jefe del partido neo-conservador, y aludió también festivamente al Sr. Pidal, llamándole padre espiritual del flamante partido.

Insistió después en una afirmación que es esencial en todos sus discursos: la de que en nombre de la autonomía no se puede seguir la guerra; que los soldados y los tesoros de España solo deben gastarse en honra de España.

¿Que esto me aleja del poder?—añade.—No me importa. ¡Yo desprecio el poder! (Risas).

El Sr. Romero dice que llevamos 21 días de guerra y 21 días sin gobierno, por lo cual éste debe dimitir.

El señor ministro de Estado dice que no hay crisis alguna y allí están todos los ministros para contestar.

El Sr. Silveira se lamentó nuevamente de tener que intervenir en el debate, por minusculas como las que esgrime el Sr. Romero Robledo, haciendo que el Parlamento se separe más cada día de la opinión.

S. S. ha puesto al partido de unión conservadora, nombres que serán muy gratos en su tertulia de íntimos, nombres que país nada le importan, mientras el país ostenta de que estamos aquí como en una reunión de amigos desocupados discutiendo pequeños.

Yo protesto, una vez más, y consigno la pena con que intervengo en la discusión, de cosas que nada le importan al pueblo, mientras hay una guerra internacional. (Muy bien).

Dice que está dispuesto a aclarar sus conceptos para los que no los hayan entendido y los que no los hayan querido entender. (Risas).

Manifiesta que el vínculo de la autonomía es meramente tutelar, y que la cuestión planteada es puramente de honor, aunque no excluya una cuestión de derecho.

El Sr. Romero Robledo: Eso no está claro.

El Sr. Silveira: No aspiro a la claridad como único fin. Las soluciones de S. S. son muy claras; pero muchas veces las cosas claras son las más destinadas.

Las soluciones de S. S. no pueden discutirse en serio por hombres de gobierno; son a los más bromas de tertulia o ingeniosidades de las que ocupan la cuarta plana de los periódicos. (Grandes risas).

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, le dice que cuando habla de la república se olvida de las vergüenzas e ignominias de aquellos tiempos. (Aplausos).

Me pregunta S. S. el concepto que tengo del honor, añade, y voy a contestarle. Si yo hubiera dicho que moría en este sitio, en la Cámara, y porque se oyeran cuatro tiros en el pasillo hubiera salido corriendo por la puerta de la calle del Florín, mi honor no se consideraría satisfecho. (Grandes y prolongados aplausos).

Añade que el general Pavia disolvió la asamblea de los amigos del Sr. Salmerón con tres cartuchos sin carga, y expone que en su opinión no hacen falta instrumentos bélicos para hacer a los amigos de Sr. Salmerón. (Grandes risas).

El Sr. Meila habla para defender el carlismo de los ataques que el Sr. Salmerón le dirigió en su exposición oratoria de ayer, y con tal motivo hace una elocuente apología del programa tradicional y de la religión católica.

El Sr. Gamazo: Al concederle la palabra la presidencia, produce en la Cámara un gran movimiento de curiosidad. El orador lo vota y empieza diciendo:

Yo y defraudar todas las esperanzas que parece despertar mi intervención en este debate. En momentos en que el estímulo del arrebatado pudiera exaltar, pidi ayar la palabra; pero entiendo que estamos dando un espectáculo deplorable y contrayendo una responsabilidad inmensa a los ojos del mundo. (Grandes muestras de aprobación).

Deso no hablar; quiero no hablar; ¡me impongo la mortificación de no hablar en estos momentos!

Perdono a los que alentándose en el camino económico, que con aplauso de todos emprendi, sienten ahora algo así como rubor de haber apoyado lo que en 1893 les parecía excelente. (Muy bien).

Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 11

Abrese a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. secretario lee el acta de la anterior y algún otro documento.

El general Beranger pide al señor ministro de Marina que envíe el número de buques adquiridos mientras fué ministro el orador, movimiento de personal, cañones, proyectiles, torpedos y otros estados análogos, referentes todos a disposiciones que pudieran ser útiles para la guerra.

El Sr. Zavala hace algunas reclamaciones respecto a armadores que han tenido que rescindir el contrato.

El señor marqués de San Saturnino aprueba un proyecto de ley sobre carreteras.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se inserte en el Diario de Sesiones el cablegrama del general Blanco leído en el Congreso a propósito de la apertura de las Cámaras insulares.

Dedica elogios al general Blanco y entusiastas protestas contra la conducta de los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves y patrióticas frases.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), manifiesta que las Cámaras de Puerto Rico seguirán la misma patriótica conducta de las cubanas.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo como senador vitalicio al señor conde de Vilana, y como electivos a los señores González Olivares, Donoso Cortés, Crook y Larios y González Alvarez, por las provincias de Lugo, Badajoz, Málaga y Pinar del Río, respectivamente.

Se votan definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las referidas en el extracto de la sesión de ayer.

El Sr. Maluquer lee otros dictámenes de actas.

El Senado se constituye en sesión secreta.

La sesión secreta es muy breve, y la pública se reanuda presidiendo el señor Torre Villanueva.

Jura el cargo un señor senador. Queda suspendida la sesión por algunos minutos por objeto de que el dictamen de la comisión de presupuestos sobre las autorizaciones.

La sesión se reanuda nuevamente a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Se lee una comunicación del Congreso suspendiendo un artículo de la tarifa 4.ª del arancel.

Declárase la urgencia de las autorizaciones. Y se lee finalmente una comunicación del Congreso sobre suspensión de recargos arancelarios de trigo y harinas.

El Sr. Romero dice que el Sr. Salmerón se ve obsesionado por un rencor de ultratumba contra el Sr. Cánovas, y por un afán immoderado de hacer liquidación de responsabilidades entre las formas de gobierno.

Rechazó el título de heredero vincular de los liberales que el Sr. Salmerón otorgó al Sr. Silveira; llamó a éste, jefe del partido neo-conservador, y aludió también festivamente al Sr. Pidal, llamándole padre espiritual del flamante partido.

Insistió después en una afirmación que es esencial en todos sus discursos: la de que en nombre de la autonomía no se puede seguir la guerra; que los soldados y los tesoros de España solo deben gastarse en honra de España.

¿Que esto me aleja del poder?—añade.—No me importa. ¡Yo desprecio el poder! (Risas).

El Sr. Romero dice que llevamos 21 días de guerra y 21 días sin gobierno, por lo cual éste debe dimitir.

El señor ministro de Estado dice que no hay crisis alguna y allí están todos los ministros para contestar.

El Sr. Silveira se lamentó nuevamente de tener que intervenir en el debate, por minusculas como las que esgrime el Sr. Romero Robledo, haciendo que el Parlamento se separe más cada día de la opinión.

S. S. ha puesto al partido de unión conservadora, nombres que serán muy gratos en su tertulia de íntimos, nombres que país nada le importan, mientras el país ostenta de que estamos aquí como en una reunión de amigos desocupados discutiendo pequeños.

Yo protesto, una vez más, y consigno la pena con que intervengo en la discusión, de cosas que nada le importan al pueblo, mientras hay una guerra internacional. (Muy bien).

Dice que está dispuesto a aclarar sus conceptos para los que no los hayan entendido y los que no los hayan querido entender. (Risas).

Manifiesta que el vínculo de la autonomía es meramente tutelar, y que la cuestión planteada es puramente de honor, aunque no excluya una cuestión de derecho.

El Sr. Romero Robledo: Eso no está claro.

El Sr. Silveira: No aspiro a la claridad como único fin. Las soluciones de S. S. son muy claras; pero muchas veces las cosas claras son las más destinadas.

Las soluciones de S. S. no pueden discutirse en serio por hombres de gobierno; son a los más bromas de tertulia o ingeniosidades de las que ocupan la cuarta plana de los periódicos. (Grandes risas).

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, le dice que cuando habla de la república se olvida de las vergüenzas e ignominias de aquellos tiempos. (Aplausos).

Me pregunta S. S. el concepto que tengo del honor, añade, y voy a contestarle. Si yo hubiera dicho que moría en este sitio, en la Cámara, y porque se oyeran cuatro tiros en el pasillo hubiera salido corriendo por la puerta de la calle del Florín, mi honor no se consideraría satisfecho. (Grandes y prolongados aplausos).

Añade que el general Pavia disolvió la asamblea de los amigos del Sr. Salmerón con tres cartuchos sin carga, y expone que en su opinión no hacen falta instrumentos bélicos para hacer a los amigos de Sr. Salmerón. (Grandes risas).

El Sr. Meila habla para defender el carlismo de los ataques que el Sr. Salmerón le dirigió en su exposición oratoria de ayer, y con tal motivo hace una elocuente apología del programa tradicional y de la religión católica.

El Sr. Gamazo: Al concederle la palabra la presidencia, produce en la Cámara un gran movimiento de curiosidad. El orador lo vota y empieza diciendo:

Yo y defraudar todas las esperanzas que parece despertar mi intervención en este debate. En momentos en que el estímulo del arrebatado pudiera exaltar, pidi ayar la palabra; pero entiendo que estamos dando un espectáculo deplorable y contrayendo una responsabilidad inmensa a los ojos del mundo. (Grandes muestras de aprobación).

Deso no hablar; quiero no hablar; ¡me impongo la mortificación de no hablar en estos momentos!

Perdono a los que alentándose en el camino económico, que con aplauso de todos emprendi, sienten ahora algo así como rubor de haber apoyado lo que en 1893 les parecía excelente. (Muy bien).

Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 11

Abrese a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. secretario lee el acta de la anterior y algún otro documento.

El general Beranger pide al señor ministro de Marina que envíe el número de buques adquiridos mientras fué ministro el orador, movimiento de personal, cañones, proyectiles, torpedos y otros estados análogos, referentes todos a disposiciones que pudieran ser útiles para la guerra.

El Sr. Zavala hace algunas reclamaciones respecto a armadores que han tenido que rescindir el contrato.

El señor marqués de San Saturnino aprueba un proyecto de ley sobre carreteras.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se inserte en el Diario de Sesiones el cablegrama del general Blanco leído en el Congreso a propósito de la apertura de las Cámaras insulares.

Dedica elogios al general Blanco y entusiastas protestas contra la conducta de los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves y patrióticas frases.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), manifiesta que las Cámaras de Puerto Rico seguirán la misma patriótica conducta de las cubanas.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo como senador vitalicio al señor conde de Vilana, y como electivos a los señores González Olivares, Donoso Cortés, Crook y Larios y González Alvarez, por las provincias de Lugo, Badajoz, Málaga y Pinar del Río, respectivamente.

Se votan definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las referidas en el extracto de la sesión de ayer.

El Sr. Maluquer lee otros dictámenes de actas.

El Senado se constituye en sesión secreta.

La sesión secreta es muy breve, y la pública se reanuda presidiendo el señor Torre Villanueva.

Jura el cargo un señor senador. Queda suspendida la sesión por algunos minutos por objeto de que el dictamen de la comisión de presupuestos sobre las autorizaciones.

La sesión se reanuda nuevamente a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Se lee una comunicación del Congreso suspendiendo un artículo de la tarifa 4.ª del arancel.

Declárase la urgencia de las autorizaciones. Y se lee finalmente una comunicación del Congreso sobre suspensión de recargos arancelarios de trigo y harinas.

El Sr. Romero dice que el Sr. Salmerón se ve obsesionado por un rencor de ultratumba contra el Sr. Cánovas, y por un afán immoderado de hacer liquidación de responsabilidades entre las formas de gobierno.

Rechazó el título de heredero vincular de los liberales que el Sr. Salmerón otorgó al Sr. Silveira; llamó a éste, jefe del partido neo-conservador, y aludió también festivamente al Sr. Pidal, llamándole padre espiritual del flamante partido.

Insistió después en una afirmación que es esencial en todos sus discursos: la de que en nombre de la autonomía no se puede seguir la guerra; que los soldados y los tesoros de España solo deben gastarse en honra de España.

¿Que esto me aleja del poder?—añade.—No me importa. ¡Yo desprecio el poder! (Risas).

El Sr. Romero dice que llevamos 21 días de guerra y 21 días sin gobierno, por lo cual éste debe dimitir.

El señor ministro de Estado dice que no hay crisis alguna y allí están todos los ministros para contestar.

El Sr. Silveira se lamentó nuevamente de tener que intervenir en el debate, por minusculas como las que esgrime el Sr. Romero Robledo, haciendo que el Parlamento se separe más cada día de la opinión.

S. S. ha puesto al partido de unión conservadora, nombres que serán muy gratos en su tertulia de íntimos, nombres que país nada le importan, mientras el país ostenta de que estamos aquí como en una reunión de amigos desocupados discutiendo pequeños.

Yo protesto, una vez más, y consigno la pena con que intervengo en la discusión, de cosas que nada le importan al pueblo, mientras hay una guerra internacional. (Muy bien).

Dice que está dispuesto a aclarar sus conceptos para los que no los hayan entendido y los que no los hayan querido entender. (Risas).

Manifiesta que el vínculo de la autonomía es meramente tutelar, y que la cuestión planteada es puramente de honor, aunque no excluya una cuestión de derecho.

El Sr. Romero Robledo: Eso no está claro.

El Sr. Silveira: No aspiro a la claridad como único fin. Las soluciones de S. S. son muy claras; pero muchas veces las cosas claras son las más destinadas.

Las soluciones de S. S. no pueden discutirse en serio por hombres de gobierno; son a los más bromas de tertulia o ingeniosidades de las que ocupan la cuarta plana de los periódicos. (Grandes risas).

Dirigiéndose al Sr. Salmerón, le dice que cuando habla de la república se olvida de las vergüenzas e ignominias de aquellos tiempos. (Aplausos).

Me pregunta S. S. el concepto que tengo del honor, añade, y voy a contestarle. Si yo hubiera dicho que moría en este sitio, en la Cámara, y porque se oyeran cuatro tiros en el pasillo hubiera salido corriendo por la puerta de la calle del Florín, mi honor no se consideraría satisfecho. (Grandes y prolongados aplausos).

Añade que el general Pavia disolvió la asamblea de los amigos del Sr. Salmerón con tres cartuchos sin carga, y expone que en su opinión no hacen falta instrumentos bélicos para hacer a los amigos de Sr. Salmerón. (Grandes risas).

El Sr. Meila habla para defender el carlismo de los ataques que el Sr. Salmerón le dirigió en su exposición oratoria de ayer, y con tal motivo hace una elocuente apología del programa tradicional y de la religión católica.

El Sr. Gamazo: Al concederle la palabra la presidencia, produce en la Cámara un gran movimiento de curiosidad. El orador lo vota y empieza diciendo:

Yo y defraudar todas las esperanzas que parece despertar mi intervención en este debate. En momentos en que el estímulo del arrebatado pudiera exaltar, pidi ayar la palabra; pero entiendo que estamos dando un espectáculo deplorable y contrayendo una responsabilidad inmensa a los ojos del mundo. (Grandes muestras de aprobación).

Deso no hablar; quiero no hablar; ¡me impongo la mortificación de no hablar en estos momentos!

Perdono a los que alentándose en el camino económico, que con aplauso de todos emprendi, sienten ahora algo así como rubor de haber apoyado lo que en 1893 les parecía excelente. (Muy bien).

Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 11

Abrese a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. secretario lee el acta de la anterior y algún otro documento.

El general Beranger pide al señor ministro de Marina que envíe el número de buques adquiridos mientras fué ministro el orador, movimiento de personal, cañones, proyectiles, torpedos y otros estados análogos, referentes todos a disposiciones que pudieran ser útiles para la guerra.

El Sr. Zavala hace algunas reclamaciones respecto a armadores que han tenido que rescindir el contrato.

El señor marqués de San Saturnino aprueba un proyecto de ley sobre carreteras.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se inserte en el Diario de Sesiones el cablegrama del general Blanco leído en el Congreso a propósito de la apertura de las Cámaras insulares.

Dedica elogios al general Blanco y entusiastas protestas contra la conducta de los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda le contesta en breves y patrióticas frases.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), manifiesta que las Cámaras de Puerto Rico seguirán la misma patriótica



SUSCRICION NACIONAL

Table with columns for names and amounts, including Juan González y Palacio, Excmo. Sr. Conde de Valdegrana, etc.

Las listas de la Gaceta alcanzan ya un total de 5.158.692 76 pesetas.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—Muy en breve comenzará a actuar en este hermo-

so circo una notable compañía de baile extranjero; los famosos niños Vargas Bisarri...

DE CARTAGENA

7 mayo. La mayoría de los lanceros de La Unión se han reconcentrado en la sierra...

muchos heridos, en su mayoría mujeres. Afortunadamente en La Unión, Portman...

La Administración de Penales.

La Revista de Prisiones y Policía publica un artículo que debiera leer los señores ministro de Gracia y Justicia y director de Penales.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 11 en Madrid ha sido también nuboso. El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana 17 grados...

La sociedad El Sitio de Bilbao ha ingresado en la encuesta del Banco de España...

Los empleados de la línea férrea en construcción de Linares a Almería han ingresado 141 pesetas.

La delegación de Hacienda de España en Londres ha enviado 127.52 pesetas, importe de un día de haber que los empleados de la misma ceden mensualmente.

Por error se ha hecho figurar en la Gaceta a los señores duques de Montellano por la cantidad de 10.000 pesetas...

La Diputación de Alava, en patriótica comunicación, pone a disposición de la junta 50.000 pesetas.

El coronel de la reserva del arma de caballería, nuestro querido amigo D. Enrique Allende Salazar, ha pedido la autorización competente al señor ministro de la Guerra...

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ha publicado el siguiente anuncio en la Gaceta.

El Sr. D. Luis Redona y López, Dórga ha puesto a la venta, elegantemente impresa, el discurso que leyó en marzo pasado al recibir la investidura de doctor en derecho.

Ha sido nombrado gobernador militar de Jaen, en comisión, el general Oliver.

El Sr. D. Carlos Rodríguez Sancho, empleado en la delegación de Hacienda de esta provincia, ofrece todo su sueldo durante el tiempo que dure la guerra.

Ha terminado los miércoles literarios

de la eminente escritora Concepción Jimeno de Plazuel, en los que se ha rendido culto al divino arte durante todo el invierno.

Ha llegado a París y el jueves vendrá a Madrid el consel general de España en Nueva York, D. Arturo Baldasano, que tan buenos servicios ha prestado a nuestra patria hasta la declaración de guerra.

Le acompañan su señora y cuñado de sus hijos. Otros dos marcharon a Méjico, en un principio creyó la familia, residente en Madrid, que habían embarcado en el Panamá, y consideró a dichos dos jóvenes prisioneros de guerra de los americanos.

Por fortuna no hicieron el viaje en el referido buque y si en un vapor noruego que los llevó felizmente a Méjico.

Ha salido para su diócesis el virtuoso obispo de Guadix, D. Maximiano Fernández del Rincón, después de haber predicado varios sermones, modelos de oratoria sagrada en la iglesia del Párpeto socorro de esta corte.

El noble romano Guilio Felchi-Vici, perteneciente a una distinguida familia italiana, ha elevado una solicitud a S. M. para que se le permita entrar plaza de soldado voluntario en el primer batallón destinado a Cuba o Puerto Rico, para pelear en favor de las banderas españolas.

El príncipe Drago ha remitido la solicitud al senador Sr. Ortiz de Pinedo, quien la entregó ayer al ministro de la Guerra para su resolución.

El vicealmirante y senador italiano signore Cesare Cerutti, ha enviado al general Beranger, desde Roma, un expresivo mensaje de simpatía para la marina española con motivo de la heroica y gloriosa batalla naval de Cavite.

El general Beranger ha contestado con frases de viva gratitud para la nación y la marina italiana, expresando su confianza de que España y nuestra brillante armada saldrán con honor y gloria de la adversa situación presente.

FOR DEFUNCIÓN DEL DUEÑO Y cesión judicial, se liquidan todas las existencias de tejidos de esta casa.

Espectáculos para el día 12.

ZARZUELA.—8 1/2.—El señor Joaquín.—El Certamen Nacional (reformado).—La buena sombra (Concierto y baile andaluz).—Aun hay patria Veremundo.

ros del Saltillo.—El santo de la Isidra.—El manón de Manila.

CIRCO DE FARISE.—9.—Segunda función de gala en la que tomarán parte todas las novedades que actúan en este circo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 11

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DEL 10, DEL 1, and various bond and stock prices.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 12 DE MAYO

BOLETIN religioso del día 12

Santos del día 12 de mayo.—Santo Domingo de la Calzada, confesor, San Pancracio, mártir, San Germán, obispo; Santos Nereo y Aquiles y Santa Domitila, mártires, y San Epifanio, obispo y confesor.

Cultos para el día 12

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde continúa la novena de San Juan Nepomuceno; por la mañana a las diez habrá misa cantada, y por la tarde a las seis ejercicios, siendo orador el Sr. Uribe.

Enterramientos.

Durante el día 10 se ha dado sepultura a 49 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Anunciación, 43; En San Isidro, 5; En San Justo, 5; En San Lorenzo, 1; En Santa María, 1.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 12 de mayo. Parada: Covadonga y Zaragoza. Jefe de parada: Señor coronel de Covadonga, D. Jacinto Martínez Dabán.

Vacunación municipal

El Sr. Balaguer vacunará el día 12 a los pobres de la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente de la ternera, de ocho a nueve de la mañana.

Imperio

Se han recibido hoy nuevos modelos en Penetas imperio con o sin piedras. Cadenas largas de fantasía, desde pesetas 3-50.

EBANISTERIA

y tapicería. Gran surtido en sábanas, paños, gambrines, etcétera. Atucha, 49.

ALMONEDA VERDAD

solo por tres días, de varios muebles y cuadros de buenas firmas, procedentes de una testamentaria; de 9 a 3.—Felipe III, 8, pral.

CASA.—SE VENDE LA NUM. 17

de la calle de Gravina, 2.845 pies, precio 87.500 pesetas. Itzon, Teusa, 3, notaría.

COCHES

de todas clases, buenos y baratos, y guarniciones. Redondilla, 6.

PASCUAL, dentista.

Reforma las inservibles. Precios económicos. Com. gratis. Composturas en el acto. Pinaral, 68, pl.

ENCALABRAS BELGAS OFRECE

esta francesa para educar niños o acompañar a paseos. Alcalá, 6.

SE COMPRAN ALHAJAS DE ORO

de plata, piedras finas, platino y gemas.—Zaragoza, 4.

SEPTIMO ANIVERSARIO

El Ilmo. Señor D. JUAN MURCIA Y REBAGLIATO abogado del Ilustre Colegio de Madrid, catedrático de la real y distinguida orden de Carlos III y del Santo Sepulcro de Jern alca, ex diputado provincial de Madrid falleció el día 12 de mayo de 1891.

ALMONEDA PARTICULAR

Mañana es último día de venta de los restos de un rico mobiliario: quedan dos silleros, un juego alcohol y algunos muebles sencillos. Todo está marcado con último precio y se vende junto o suelto.—Nota: El pago es al contado y de cuenta del comprador el transporte de los efectos; muy mucho, porque se deja el local. La venta se hace en donde están depositados.

ABADA, 2, PRAL, ESQUINA A SALUD

LIQUIDACION DE LA PERJURIA FREYA. A pesar de la extraordinaria elevación de los cambios con el extranjero, en estas casas siguen vendiéndose los artículos de liquidación a los mismos precios fijados antes de la subida.—Calle Mayor, número 6, palacio de Oñate, y Carmen, 1, esquina a la de Tetuán.

TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS

En las oficinas de esta Sociedad, situadas en el barrio del Párpeto, se admiten proposiciones para el suministro de larja y coque, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en dichas oficinas, de 9 a 12 de la mañana y hasta el día 14 del actual.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Table listing agents for the newspaper in various cities: LISBOA, PARIS, BARRITZ, TOULOUSE, TANGER, GIBRALTAR, BORDEAUX.

Advertisement for DON PEDRO SAINZ DE LA CALLEJA Y GARCÍA DE SOCASA ABOGADO. FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MAYO DE 1898, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados padres, D. Gaspar y D.ª Flórida; hermana, D.ª María Josefa; hermano político, D. Gaspar Sainz de Rozas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 12 de mayo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

Advertisement for DOÑA MARÍA DEL PATROCINIO JIMÉNEZ Y MARTÍNEZ VIUDA DE BARRIO. HA FALLECIDO EL DÍA 10 DE MAYO DE 1898. DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA. Sus hijos D. Juan, D.ª María del Amparo y D.ª Aurora; hijos políticos la Marquesa de San Miguel de Bejuval, D. José María D'Estoup y el Excmo. Sr. D. Francisco de Uliagón; sus nietos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 20, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Advertisement for NOVIOS Persianas de cortina, Hules y gutaper, Sillas y mecedoras, El mejor brillo para pisos de madera, PIEDRO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO de TORRES MUNOZ.—S. Marcos, 11, y S. Bartolomé, 7 ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO.—CAJAS, 0'50 Y 1 PESETA LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, A 5 PTAS.

Advertisement for PAPEL MANILA. El almacén de papel, dedicado exclusivamente a sales, calle de Retadores, 9, ha recibido nueva remesa, que vende a 4 pias. resma, Ademas, constantemente recibe papeles de imprimir y escribe, de los que tiene contratados antes de los remesas subidas.—Servicio a domicilio.—Teléfono 963.—Condiciones ventajosas.—RELATORES, 2.

Advertisement for COMPANIA COLONIAL. Proveedora efectiva de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAFÉS. TES EXTRA SUPERIOR. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18 y 20.—Montera, 8.—Madrid.

Advertisement for ELEGANCIA. Reducción abdominal. ESTÉTICO UNIVERSAL RAMÓN. Aprobado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

Advertisement for GRAN PELETERIA RUSA. 10-CARMEN-10. JUNTO A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En-tout-cas puros nacer novedad, 30, 35, 40 y 50 pesetas. Tejidos escoceses y Rul Blas.—Abanicos, paraguas y bastones. Conservación de pieles durante el verano.

Advertisement for DOÑA MATILDE MARTINEZ MORENO. falleció el día 12 de mayo de 1871. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Del comercio que fué de esta corte falleció el día 12 de mayo de 1885. R. I. P. Su viuda D.ª Luisa Muñoz; sus hijos y su hermano D. Ezequiel Llaguno de la Arena. Suplican a sus amigos, le encomienden a Dios.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la Santa Catedral y el 12 y 13 en la parroquia del Buen Consejo y su filial San Pedro, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma del expresado señor.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Vitoria se han dignado conceder a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma del expresado señor.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Vitoria se han dignado conceder a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma del expresado señor en particular y por las del purgatorio en general.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Vitoria se han dignado conceder a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma del expresado señor en particular y por las del purgatorio en general.

Advertisement for D. SATURNINO LLAGO DE LA ARENA. Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Vitoria se han dignado conceder a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma del expresado señor en particular y por las del purgatorio en general.